

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2025

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
 UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3322 - Coordinación General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
 ACTIVIDAD: F.P.C01.A04 - Difusión del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	C01A04 - Porcentaje de ciudadanos que conocen el Derecho de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

VARIABLES			
NUMERADOR	Número de Ciudadanos Participantes	Unidad de Medida del Numerador	69 - Ciudadano
DENOMINADOR	Número de Ciudadanos Inscritos	Unidad de Medida del Denominador	69 - Ciudadano

METAS						Semaforización					
Linea Base		Año Meta	Meta Programada	Comportamiento del	Tipo de	Rojo		Amarillo		Verde	
Año:	2024		en el Año	Indicador hacia la Meta	Método	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Valor:	100.000	2025	80.952	ASCENDENTE	PORCENTAJE	=	64.762	64.762	72.857	72.857	89.048
								89.048	=		

Variable	Calendario Programado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	16.000	14.000	12.000	12.000	10.000	136.000
DENOMINADOR	1.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	18.000	15.000	15.000	15.000	15.000	168.000


 Lic. Jorge Carlos Herrera Canto

Coordinador de Acceso a la Información. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.


 Dr. Félix Díaz Villalobos

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.


 L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Elaboró

Revisó

Autorizó

TRIMESTRE			
1	2	3	4

FECHA
09/04/2025

Variable	Calendario Modificado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	12.000	16.000	14.000	12.000	12.000	10.000	136.000
DENOMINADOR	1.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	18.000	15.000	15.000	15.000	15.000	168.000

Variable	Calendario Ejecutado												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
NUMERADOR	0.000	13.000	12.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	25.000
DENOMINADOR	1.000	15.000	15.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	30.000

AVANCES PROGRAMÁTICOS									VARIACIÓN	
Trimestral			Acumulado						Trimestral	
Modificado	Ejecutado	Nivel de Cumplimiento	Modificado		Ejecutado		Nivel de Cumplimiento	Numerador	Denominador	
abs	abs	%	abs	%	abs	%	%	%	%	
80.000	83.333	104.167	80.000	98.824	83.333	102.941	104.167	4.167	0.000	
Observaciones										
La variación del numerador se debe a que dependen de la participación de la ciudadanía en el derecho de acceso a la información										

RESULTADOS		
Meta Anual Equivalente	Color del Semáforo	Observaciones
84,325	VERDE	1. Este indicador tiene como meta anual 136/168 ciudadanos capacitados en materia de transparencia y acceso a la información. Este trimestre se realizó 25/30, ciudadanos capacitados de 24/30 programados. 2. El nivel de cumplimiento alcanzado es del 104.167%. se debe a que se contó con mayor participación de ciudadanos.


 Lic. Jorge Carlos Herrera-Canto

Coordinador de Acceso a la Información. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.


 Dr. Edna Buz Villalobos

Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Revisó


 L.C.P. Rebeca Valdula Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo transitorio segundo del Decreto Número 096, por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Autorizó

Elaboró

